

CONSIDERANDO

Que la democracia en su plenitud se ejerce con la observación y aplicación de las normas constitucionales y legales que regulan la vida de los pueblos;

*Que el señor **DR. RAFAEL EUCLIDES SILVA ORQUERA**, distinguido profesional del Derecho, catedrático universitario, intelectual e investigador, ha desplegado una invaluable labor en beneficio de la cultura y educación del país;*

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular y reconocer las actividades de los profesionales, catedráticos e investigadores que con honestidad y capacidad coadyuvan al progreso y desarrollo de la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **DR. RAFAEL EUCLIDES SILVA ORQUERA**, destacado intelectual, maestro de juventudes y profesor de la cultura.*

*El Honorable **PEDRO VALVERDE RUBIRA**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, condecorará al señor doctor **Rafael Euclides Silva Orquera** con la Medalla al Mérito Científico "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL